

<u>TRASLADO EN LISTA - RECURSO DE REPOSICION</u>

SECRETARÍA: Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día **veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)**, se fija la presente lista en página Web Oficial de este Juzgado, de manera pública y visible por el término de un (1) día conforme lo establece el artículo 110 del Código General del Proceso, para dar traslado a los demás sujetos procesales, del **RECURSO DE REPOSICIÓN** incoados dentro de los expedientes que se detallan a continuación:

FECHA MEMORIAL	RADICADO	REFERENCIA	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INCOADO POR:
20/02/2023	2018-00506- 00	RECURSO REPOSICION	EJECUTIVO SINGULAR	PROMIGAS S.A	EDUARDO MARQUEZ PATERNINA	APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE EDUARDO ALVARADO CONTRERAS
	1					
			EJECUTIVO			APODERADO
20/02/2023	2018-00775	RECURSO	SINGULAR	DORIA CARRASCAL LTDA	ANA MARGARITA SOTO	DEMANDANTE
		REPOSICION			ARROYO	JORGE ALI
						NEGRETE
						RODRIGUEZ
				DAIRO LUIS MADARRIAGA	FUNDACION CENTRO DE	APODERADA
10/03/2023	2022-00180	RECURSO	INCIDENTE	CASTELLANOS	CONCILIACIÓN LIBORIO	DEMANDANTE
		REPOSICION	DE NULIDAD		MEJÍA	KAREN LUCIA ELI
						PAREDES

Los recursos propuestos quedan en traslado en la Secretaría de este Juzgado por el término de tres (3) días

Inicia el traslado: 21 abril de 2023 y vence: 25 abril de 2023 conforme lo establecido en el Art. 319 del C.G.P.

MABEL GUERRERO MARTINEZ

Secretaria